



Otorgamiento Patente Microempresa
Familiar De Giro
"ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE
PASTELERÍA"

Santa Cruz, 17 de Junio de 2025

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

DIRECCIÓN DE RENTAS Y PATENTES
YAER/MTE/GMM/MRR/GCM/cvp

VISTOS:

1. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
2. Decreto N° 2385 de 1.996 que fija texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979, sobre Rentas Municipales.
3. Decreto N° 102 "Reglamenta Ley n° 19.749 "Establece Normas para facilitar la creación de Microempresa Familiar".
4. Decreto Exento N° 2706 de 23 de septiembre de 2021 que "Aprueba Ordenanza sobre Microempresa Familiar Municipalidad de Santa Cruz".
5. Decreto Exento N° 2006 de 12 de Mayo de 2023 que "Modifica Ordenanza sobre Microempresa Familiar de la Municipalidad de Santa Cruz".
6. El fallo del Tribunal Electoral de fecha 26.11.2024 que validó el resultado de las elecciones municipales.
7. El Acta de Constitución del Concejo Municipal de fecha 06.12.2024.
8. El Decreto Alcaldicio N° 3084 de fecha 06.12.2024, que nombra Alcalde titular de la Comuna de Santa Cruz.
9. Decreto Exento N° 3083 de fecha 06.12.2024, que delega la Firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.
10. Decreto Exento N° 1766 de fecha 01.12.2022, que designa al Director del Departamento de Rentas y Patentes.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de fecha 05.06.2025, presentada por él(a) contribuyente **PASTELERIA JACINTA MATHESON MUJICA EIRL**, Rut: **78.118.796-8**, mediante la cual solicita patente Microempresa Familiar de giro: ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE PASTELERÍA, en FUNDO QUINAHUE S/N, PARCELA 10, LOTE 10-D, Rol de Avalúo 510-163, de la comuna de Santa Cruz.
2. Documentos que acompañan: Solicitud de Microempresa Familiar, Certificado de Factibilidad de la Dirección de Obras Municipales, Certificado de Vigencia, Certificado de Estatuto Actualizado, Certificado de Anotaciones, E-Rut, Fotocopia de la Cédula de Identidad del Contribuyente, permiso de uso de inmueble notarial, Certificado de Avalúo Fiscal, Declaración Jurada de Inicio de actividades del SII, resolución sanitaria, Certificado de Residencia, Informe de Visita del Departamento de Inspección y Cobranza.

DECRETO EXENTO N°1745.

1. **OTÓRGUESE**, Patente Definitiva de Microempresa Familiar, a partir de Primer semestre 2025, con fecha de otorgamiento 05.06.2025, a nombre de **PASTELERIA JACINTA MATHESON MUJICA EIRL**, Rut **78.118.796-8**, mediante la cual solicita patente Microempresa Familiar, de giro **ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE PASTELERÍA**, con dirección en FUNDO QUINAHUE S/N, PARCELA 10, LOTE 10-D Rol de la Propiedad 510-163. de la comuna de Santa Cruz.
2. **TÓMENSE** las medidas administrativas correspondientes para la correcta ejecución del Decreto.
3. **REGÍSTRESE** el cargo correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GABRIELA MORA MENESES
Administrador Municipal

CC.:
Carpeta Contribuyente
Archivo Secretaria